

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## A YUNTAMIENTOS

### CASARRUBIOS DEL MONTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 176 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y en el artículo 12 de la Ley 7 de 2007, de 2 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se ha dictado Decreto de fecha 25 de junio de 2011 por el que se efectúa el nombramiento de doña África López de Lozoya, con D.N.I. número 03831791-Z, como personal eventual adscrito a la Alcaldía, para ocupar el puesto de libre designación a media jornada denominado «Secretaría Concejalías», con las funciones de apoyo a las Concejalías creadas.

La toma de posesión efectiva se ha realizado al día siguiente hábil de la firma de este Decreto, permaneciendo en el mismo hasta su cese.

El cese de este cargo es competencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de esta Corporación, que en cualquier momento podrá acordar dicho cese y en todo caso deberá cesar automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la Alcaldía al que presta su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte 27 de junio de 2011.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 6184